



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2025

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del martes diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Octava Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticinco, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

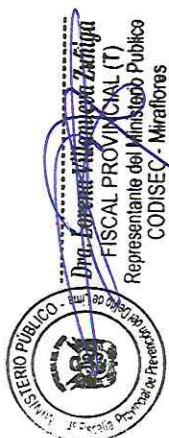
Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida al Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, miembros titulares del CODISEC y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC a la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores 2025; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, agradeciendo la participación activa y compromiso de los miembros en cumplimiento a lo establecido en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y en concordancia a la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con el fin de fortalecer el trabajo articulado entre las autoridades, miembros de la Policía Nacional del Perú, miembros del Sistema de Justicia, miembros de la comunidad civil, los representantes de las diferentes instituciones del Estado, y los representantes de nuestra comuna.

Asimismo, menciona que luego realizará unos comentarios de las últimas dos semanas donde se ha tenido una serie de incidentes de delincuencia en el distrito que se tiene que lograr revertir rápidamente en virtud a que se ha tenido una serie de indicadores muy importantes en los cual más del 60% de la delincuencia en el distrito se redujo, pero incide que en las últimas dos semanas se generó acciones que nos replantean algún tipo de proactividad de las áreas competentes para poder lograr resultados. Continuemos.

2. JURAMENTACIÓN

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, agradece al Sr. Alcalde y menciona que, a continuación, se iniciará con la Ceremonia de Juramentación a la nueva representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 07, presidida por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sr. Carlos Canales Anchorena.





Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, procedió a juramentar al siguiente nuevo miembro del Comité:

- Dra. Miryan del Carmen Hurtado Mori, Directora (e) de la UGEL 07

A quien, felicitó por su incorporación a esta instancia de diálogo; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda

3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.



ASISTENCIA A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES

Nº	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	SI
T03	CrnI. PNP Daniel Jorge Jarés Reyne Jefe de la División Policial Sur 1	SI
T04	Cmdte. PNP Mario Bonilla Bello Comisario PNP de Miraflores	SI
T05	Cmdte. PNP Alfredo Gálvez Wong Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	SI
T06	Cmte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón Jefe de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	NO
T07	Cmdte. PNP Edwin Cesar Huayta Guerra Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T08	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	NO
T09	My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas Comisario PNP de San Antonio	SI



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



T10	My. PNP Jorge Luis Hernandez Díaz Jefe del Grupo Terna Sur 1	NO
T11	Tnte. Brig. CBP Ivan Fernando Villareal Sevillano Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T12	Dr. Brayan Luis Espiritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial	SI
T13	Dra. Lorena Villanueva Zúñiga Fiscal Provincial Titular del despacho de la Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito	SI
T14	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T15	Dr. Alberto Gonzales Guzmán Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	NO
T16	Dra. Miryan del Carmen Hurtado Mori Directora (e) de la UGEL 07	SI
T17	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA)	SI
T18	Abg. Carlos Alberto Sernaque Ipanaque Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal de Lima, Superintendencia Nacional de Migraciones	SI
T19	Sr. Willy Marcial Alban Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI

El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por catorce integrantes titulares de las diecisiete instituciones miembros del CODISEC, además de tres integrantes suplentes de la siguiente institución:

Nº	REPRESENTANTES
T01	Cap. PNP Jimmy Arrescurrenaga Chanquetti Representante del Escuadrón de Emergencia Sur 1
T02	ST1. PNP Alinson López Ramírez Representante de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
T03	Lic. Karina Arali Vidalón López Representante del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Octava Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticinco; pasando a la Estación Informes.

4. ESTACIÓN INFORMES

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento de las actividades de la Gerencia de Seguridad Ciudadana desarrolladas en el mes de julio:

- **Acciones de julio 2025**, los cuales son los siguientes:



- **Acción 01:** Implementación del "Plan de Seguridad Fiestas Patrias 2025"

La Municipalidad de Miraflores ejecuto "Plan de Seguridad Fiestas Patrias 2025", que incluyo vigilancia con drones bodycams, patrullaje reforzado con la brigada canina, atención de emergencias y uso de tecnología con inteligencia artificial para garantizar el bienestar de los vecinos, visitantes y turistas. Asimismo, a comuna incremento el número de efectivos del serenazgo para resguardar las diferentes zonas del distrito y también conto con el apoyo de la Policía Nacional del Perú (Escuadrón de Emergencia, División Policial Sur 1, Departamento de Investigación Criminal, Escuadrón Verde, Grupo Terna, División de Emergencia y Comisaría de Turismo, así como las comisarías de San Antonio y Miraflores).

- **Acción 02:** Patrullaje aéreo tras el terremoto de 8.8 en Rusia

Tras la alerta de tsunami en la costa peruana luego del terremoto de magnitud 8.8 ocurrido en Rusia, la Municipalidad de Miraflores realizo el monitoreo y patrullaje aéreo con drones de última generación ante cualquier anomalía en el circuito de playas, cuyo acceso se cerró por indicación del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Es así que, el Escuadrón de Drones de Miraflores reforzó las labores de vigilancia y registro de lo que aconteció en estas zonas, a fin de informar y actuar ante cualquier incidencia y/o emergencia. Asimismo, personal de Movilidad Urbana se encargó de controlar el cumplimiento de los cierres de los accesos a las playas.

- **Acción 03:** Suscripción de convenio entre la Municipalidad de Miraflores y ATU

El municipio de Miraflores y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para el mejoramiento preventivo y correctivo de 105 paraderos de transporte público, así como la implementación de algunos nuevos, siguiendo las características técnicas proporcionadas por la ATU, los cuales serán equipados con cámaras de





videovigilancia, puntos con internet e iluminación, según las necesidades identificadas en la jurisdicción.

- **Acción 04:** Implementación del "Plan de Operaciones Desfile Cívico Escolar Pasacalle Miraflores 2025"

El "Plan de Operaciones Desfile Cívico Escolar y Pasacalle Miraflores 2025", en el marco de las celebraciones por el 204 aniversario de la Independencia del Perú, estableció lineamientos para garantizar el orden y seguridad en el Desfile Cívico Escolar y Pasacalle en la avenida Larco. Se conto con la participación de las escoltas municipales de San Isidro, Barranco, Magdalena del Mar, La Victoria y Lima, así como la Compañía de Bomberos de Miraflores, la Policía Nacional del Perú, la Fuerza Aérea del Perú y diversas asociaciones representativas del distrito tales como como gremios de comerciantes, sindicatos, personal de salud y más de seis delegaciones municipales.

- **Acción 05:** Visita guiada de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana a la Central Alerta Miraflores

La Municipalidad de Miraflores, expuso a los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Comisaría de Miraflores, los principales beneficios del sistema de inteligencia artificial (IREX) en seguridad ciudadana, para la prevención de delitos en la jurisdicción. Durante la reunión se mostró cómo trabaja la IA con sus 30 analíticas que han permitido frustrar robos y lograr capturas, pues es una herramienta tecnológica disuasiva contra la delincuencia en el distrito. Además, conocieron las diferentes plataformas de atención, el trabajo de los operadores y el monitoreo de las cámaras de video vigilancia durante las 24 horas, por parte de Central Alerta Miraflores.

- **Acción 06:** Incremento del Patrullaje Integrado y por Convenio

En el mes de julio, se realizó mil novecientos setenta y nueve patrullajes integrados y por convenio, aumentando en doscientos treinta puntos cuatro por ciento frente al mes de junio del año dos mil veintidos.

■ **Situación actual de la Seguridad Ciudadana junio 2025,**

En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de julio del dos mil veinticinco frente a julio del dos mil veinticuatro con una reducción del treinta y siete punto cuatro por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta Miraflores; asimismo, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes sustraídos y medios de alerta.

Aunado a ello, se mostró el comparativo de la incidencia delictiva de robo y hurto, respectivamente, de julio del año en curso frente al año anterior según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana





del Ministerio del Interior. Por último, se presenta una galería de fotos de las capturas y arrestos ciudadanos.

Resultados Operacionales

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo**:

Operativos, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a ochocientos tres operativos en el mes de julio, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Terna - Escuadrón Verde.

Patrullaje Sin Frontera, se mencionó que se realizó ochenta y tres patrullajes sin fronteras en el mes de julio con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

Patrullaje Municipal, se mencionó que, se ha realizado diecisiete mil seiscientos cincuenta y cuatro patrullajes durante el mes de julio, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado, no motorizado, aéreo y con empleo canino.

Atenciones de la Central Alerta Miraflores, se mencionó que se realizó:

- Cuatro mil novecientos cincuenta y ocho llamadas telefónicas
- Dos mil doscientos treinta y tres intervenciones directas
- Mil seiscientos treinta y nueve visualizaciones por cámara
- Mil seiscientos veintisiete reportes por redes sociales

Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:

Sensibilización en Educación y Seguridad Vial, se mencionó que, se ha realizado sesenta y ocho campañas de sensibilización, entre ellas: Rey Peatón, Saca la mano del claxon y Seguridad Vial.

Operativos, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado doscientos cuarenta operativos, obteniendo como resultado mil cuatrocientos setenta y nueve evidencias de infracción, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

Auxilio vial, se mencionó que, se realizó doscientos siete auxilios viales durante el mes de julio, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.





Traslado con grúas, se mencionó que, se realizó ocho traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, señalando que sería importante en el último cuadro de la próxima reunión mencionar la cantidad de multas que se imponen en el Área de Movilidad Urbana porque es un trabajo muy activo de la Sugerencia de Movilidad Urbana para poder ordenar el tránsito y a los infractores de nuestro distrito, observemos las láminas en forma adecuada. Además, se mostró el boletín informativo del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, justamente haciendo un comparativo, en el año dos mil veintitrés, en julio, hubo cuatrocientos noventa denuncias. Se incrementaron, en julio del año dos mil veinticuatro a sesenta y uno y en julio de este año hemos bajado a doscientos setenta y un denuncias. Eso significa que hay un trabajo articulado, real, en el cual se viene realizando el arresto ciudadano y las capturas. O sea, todo implica justamente que el delincuente sabe que lo van a capturar, que va a haber arresto y comienza a retirarse del territorio, igualmente en robo, en el año dos mil veintitrés había ciento cincuenta y nueve denuncias por robo, en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, ciento veinticuatro, y en julio de este año sesenta y dos, eso significa un cincuenta por ciento de reducción del índice delictivo y con mayor razón desde el año dos mil veintitrés que fue un año muy álgido para nosotros, eso se transforma en el arresto ciudadano y capturas de veintiséis personas que fueron remitidas al Ministerio Público para las acciones pertinentes. El tema de patrullaje sigue incrementándose, cuando vemos las cifras de patrullaje integrado del año dos mil veintidós en julio eran quinientos noventa y nueve patrullajes y en el en julio del dos mil veinticinco es mil novecientos setenta y nueve. Eso implica casi trescientos por ciento adicional. Hay un trabajo articulado entre la Policía Nacional y el Serenazgo, por eso me llama la atención cuando algunos vecinos que obviamente están en contra de esta gestión, dicen que no encuentran serenos en ninguna parte y estamos mirando la cantidad de patrullajes reales. Tenemos un convenio, tenemos hoy día tres veces más capacidad activa en motos, por eso hay mayor patrullaje y en patrullaje en vehículos, de tal forma que nuestro distrito sí está patrullado, sí tiene la seguridad adecuada. Sin embargo, todavía hay delincuencia en nuestro distrito, como hay en todo el Perú, pero nuestra delincuencia es mucho menor que en cualquier otro distrito, por eso se nos ha postulado como uno de los distritos más seguros del país. La siguiente exposición.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita a la Cnte. Mario Bonilla Bello, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

Cnte. PNP MARIO BONILLA BELLO, Comisario de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación.



- **Teléfono de emergencia de la Comisaria de Miraflores**, presentó el siguiente número: 980 121 768.

- **Servicios policiales**, mencionó los diferentes servicios cubiertos por los efectivos policiales durante el presente mes.

- Operaciones policiales permanentes durante el ingreso y salida del alumnado de las instituciones educativas públicas y privadas.

I.E. Manuel Bonilla

I.E.I. Jugando para crecer

I.E.E. Scipion E. Llona

I.E.P. Andres Bello

I.E.P. Mater Purissima

I.E.P. Hossana

- **Mapa del Delito**, patrullaje en la jurisdicción de la CPNP Miraflores en los doce cuadrantes (doce subsectores) de los cuatro sectores.

- **Sección de Policía Comunitaria**, señaló lo siguiente:

- Capacitación a la Red de Cooperantes "Cambistas Miraflores"
- Entrega de stickers con numero de emergencias y numero de la Comisaria en los mercados de la jurisdicción
- Taller de sensibilización sobre "Violencia familiar y seguridad ciudadana" dirigido a los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en la I.E.P. La Reparación.
- Concurso de composición y declamación de poesía a Santa Rosa de Lima

- **Estrategias para reducir la inseguridad**, señaló la ejecución de diversos operativos y la priorización del patrullaje a pie que coadyuva en coberturar el distrito con presencia policial.

- Operativo "Control de motos delivery"
- Operativo "Sodoma y Gomorra"
- Ejecución del Plan "Trueno y Destello"
- Firma de cuadernos de control ciudadano

Producción Policial, mencionó que, se tiene registro de veintitrés detenidos en flagrancia a diecinueve de agosto, siendo las siguientes modalidades:

- Tocamientos indebidos
- Receptación
- Lesiones culposas
- Hurto agravado
- Extracción ilegal de bienes culturales
- Conducción en estado de ebriedad
- Agresiones mutuas



- **Detenidos**, se presentó una galería fotográfica de detenidos y videos resaltante de capturas al diecinueve de agosto.

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del comandante, aunado, agradece al Crnl. PNP (r) Jares, Jefe de la DIVPOL Lima Sur, por los operativos que se han llevado la semana pasada. Gracias a la coordinación que ha realizado con la municipalidad Coronel, señalando que, se ha tenido resultados importantes y esto debemos reiterarlo permanentemente para que en las zonas de entretenimiento de Miraflores procedamos a detener aquellas personas que hacen microcomercialización o que hay trata de personas o locales que promueven la prostitución; producto de esos operativos hemos cerrado siete locales, también se han conducido una cantidad importante de personas detenidas y eso debemos continuarlo permanentemente. Además, ha habido dos hechos de los cuales he tenido conocimiento porque me han llamado, son personas conocidas, la primera de una pareja que fue asaltada hace un par de días en el malecón de la Marina, dos jóvenes a las nueve y media de la noche haciéndose pasar como si fuesen del Grupo Terma, o sea, como si fueran policías que han querido detener y ahí es donde han procedido a realizar el asalto. Hay que tener cuidado. Lo segundo, ha sido en el Parque Naciones Unidas el miércoles pasado, donde una vecina que estaba lamentablemente distraída dentro del vehículo con el celular. Ha venido un tipo, le ha puesto una pistola, abriendo la puerta de atrás, la han encañonado, han entrado dos personas, le han vaciado trescientos mil soles de su tarjeta, se han llevado su iPhone, su iPad, y ella acudió a la comisaría, hay una teniente que está a cargo de esa investigación, pero si tenemos el iPad y tenemos el iPhone y con eso podemos hacer la ubicación satelital, creo que tenemos que actuar rápidamente. Estaba en San Juan de Lurigancho, eso es lo que yo me he informado y eso es algo que tenemos que revisar. Eso, ¿qué significa? Que no podemos estar descuidados también he instruido al Gral. PNP (r) Arata para que los serenos, porque ella dijo, "Yo he visto tres patrullajes por mi cara, o sea, pero no podía hacer nada porque tenía una pistola en la cabeza." Entonces dentro de nuestros protocolos de intervención vemos a una persona dentro de un vehículo estacionado y el sereno tiene que bajarse y tocarle la ventana y decirle, "Señora, señor, está bien, ¿hay alguien ahí?" Porque no sabemos. Las personas estas estaban debajo del del asiento cada vez que pasaban las luces de los serenos. O sea, el patrullaje existe, el tema es que tenemos que mejorar los protocolos cuando vemos una persona estacionada porque sabemos que es una invitación a que el delincuente venga a través de una moto, a través de otro vehículo y puedan encañonar a las personas. Eso ya no ha estado sucediendo. Esto es lo que ha pasado en los últimos en las últimas dos semanas. Por eso llamaba la atención para que podemos ajustar las acciones y podamos reducir este tipo de acciones dentro del distrito. La siguiente exposición del mayor Policía Nacional del Perú, Roger Chichipe Rojas, Comisario de la Comisaría de San Antonio.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Comisario de la Comisaria de San Antonio, My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.



My. PNP ROGER JESSE CHCHIPE ROJAS, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

❖ **Desarrollo del Plan de Trabajo Anual de la Comisaría**

- **Recursos Humanos**, reconoció que cuenta con setenta y ocho efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio.
- **Recurso Logístico**, se mencionó que se cuenta con: seis patrulleros propios, cuatro motocicletas y un patrullero para el patrullaje integrado.
- **Operativos policiales**, se mencionó que, se realizaron los siguientes operativos:
 - Treinta operativos de control de identidad
 - Diecinueve operativos motos lineales
 - Un operativo policial "Impacto"
 - Un operativo policial "Regreso Seguro"
 - Dos operativos "Amanecer Seguro"
 - Patrullaje con Grupo Jaguar
 - Ejecución del Plan de Operaciones Escolar 2025
 - Campaña de difusión en casos de riesgos y desastres
 - Participación en el Segundo Simulacro Nacional Multipeligro
- **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes.

❖ **Plan de Bienestar del Personal PNP**

- Instrucción al personal PNP: Prácticas y recomendaciones para fortalecer la preparación del personal policial.

Informe sobre criminalidad y gestión policial

- **Incidencia delictiva 2024-2025**, se mencionó, que cuenta con el siguiente registro:
 - De junio a agosto, se registró ciento veintitrés delitos patrimoniales en el año dos mil veinticinco frente a doscientos treinta y dos denuncias de delitos patrimoniales en el año dos mil veinticuatro.
- **Logros y Resultados operativos 2024-2025**, comparativo de la producción policial de agosto dos mil veinticinco y dos mil veinticuatro.





- **Casos de violencia familiar**, se mencionó, que cuenta con un registro de cuatro denuncias en agosto del año dos mil veinticinco frente a cinco denuncias en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro.
- **Medidas de protección**, se mencionó que, cuenta con ochenta medidas de protección registradas en los últimos tres años, de las cuales, se realizaron ciento veintinueve visitas.
- ❖ **Resultados y desafíos en la lucha contra la criminalidad**
- **Captura en flagrancia 2025**, se presentó una galería fotográfica de los diferentes casos de capturas en flagrancia.

❖ **Sección de Policía Comunitaria**

- Participación de los integrantes de las Juntas Vecinales de la Comisaría San Antonio Miraflores en el Congreso de Seguridad organizado por el MININTER en la IE La Reparación – Miraflores.
- Ronda mixta con las Juntas Vecinales en Av. Ricardo Palma Cdra. 05
- Reunión de trabajo con integrantes de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Leoncio Prado
- Participación en el día del Logro, generando confianza con la Comunidad Educativa – Juana Alarco de Dammert.
- Padres organizados en la IE Federico Villarreal BAPES.
- Unidad Canina de la PNP en el Colegio Santa Rita de Casia.
- Show de la Dirección de Tránsito Sur 1, celebrando el día del niño en la comunidad educativa Elizabeth Espejo de Marroquín.



Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece al Comisario de San Antonio, y señala que, ayer le informaron que había habido un asalto de un cambista en la avenida veintiocho de julio frente del edificio Alicorp, que es su zona.

My. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS, Comisario PNP de San Antonio, menciona que no hubo nada.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, menciona que estar atentos igual y debemos fortalecer el tema de tránsito porque sí es la cantidad de accidentes que hay en los cruces de Ricardo Palma con Roosevelt, la Roca Boloña con Roosevelt, ha habido uno bastante fuerte, bastante serio, de repente fortalecer, con la Policía de Tránsito, el apoyo en esos cruces, hay que canalizar un poco, bueno, el tema de los delitos o infracciones que hay por personas que están ingiriendo alcohol o conducen en ebriedad es bastante alto en nuestro distrito. En todo caso, deberíamos hacer mayores operativos en ese rubro, o sea con alcoholímetros para poder medir esta situación. Para la próxima sesión vamos a pedir al Cmdte. PNP Alfredo Gálvez Wong, Jefe del Departamento de Investigación Criminal de





Miraflores que nos haga una presentación. Le voy a agradecer. Cede el paso al Jefe de la División Policial Lima Sur 1.

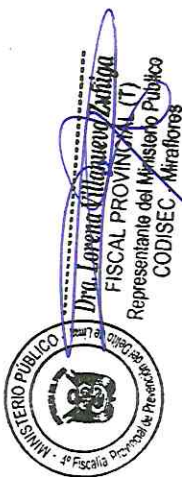
CrnI. PNP DANIEL JORGE JARÉS REYME, Jefe de la División Policial Sur 1, saluda al alcalde y miembros del CODISEC, y menciona que, lo que estaba indicando con relación a Cmdte. PNP Gálvez, también soy de la idea de que no solamente hagan su presentación los comisarios, también acá hay varias unidades policiales que integran el CODISEC, como, por ejemplo, el de DEPINCRI, que es muy importante que también diga su producción y paralelo a eso también que informe sobre la producción de la investigación por delitos. Entonces, la DEPINCRI al final es la que pone a disposición del Ministerio Público a las personas intervenidas, sería bueno conocer de todas las personas que se ponen a disposición del Ministerio Público, ¿A Cuántas le dan una prisión preventiva? y ¿Cuántas salen?, porque estamos viendo muchos casos que salen por los medios periodísticos. Gente, por ejemplo, lo que han matado hace poco unos colegas, son gente que los han intervenido, los han puesto disposición Ministerio Público y les han dado libertad. Entonces, sería bueno de repente por intermedio del procurador de la Municipalidad estar atento a eso para que si existieran casos, donde la policía tenga las suficientes evidencias para que esta persona le dé una prisión preventiva y el Ministerio Público lo suelte, debería haber por lo menos una queja a nivel este fiscal superior o algo así.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, menciona que coincide con la opinión del Jefe de la División Policial Sur 1, y precisa que convocará a cada área técnica para que nos informen de esta forma.

CrnI. PNP DANIEL JORGE JARÉS REYME, Jefe de la División Policial Sur 1, señala que sería bueno que las unidades especializadas de la Policía Nacional que conforman el CODISEC procedan a informar sobre su producción policial en materia, y también este también como le había justo indicado al Gral. PNP (r) Arata, viendo varias semanas que la comandante jefa de tránsito de la zona sur uno no participa de las reuniones, entonces creo que una vez uno cualquiera puede tener algún un problema pero no todos los meses, entonces sería bueno, por el intermedio del presidente, remitir una carta al Comandante General indicar que porque está faltando demasiado a la a las reuniones porque es importante que los jefes, quienes pueden tomar decisiones con el caso de los operativos de alcoholemia debería estar presente para que ella también dé su exposición al respecto.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, menciona que, tomará su pedido para poder convocar en la siguiente reunión al Cmdte. PNP Alfredo Gálvez que nos haga una presentación, así como también al Grupo Terna. Y la siguiente será tránsito, sin perjuicio de enviar una carta manifestando nuestra extrañeza, porque la representante de la policía de tránsito, la titular, no se no asiste permanentemente al tema. Precisa que realizará una pequeña presentación. Enunciando que se habla mucho de los módulos de seguridad que nosotros hemos venido realizando. Entonces, hay un PowerPoint que vamos a mostrarlo, estos son los módulos de Seguridad Ciudadana. En el Plan de Gobierno de mi gestión, cuando nos postulamos, indicamos que íbamos a construir catorce módulos de seguridad para que cada sector de Miraflores tenga un módulo de seguridad, y desde el año dos mil veintitres estuvimos trabajando la propuesta de catorce módulos para que tengan inteligencia artificial, videocámaras, sea un punto de acción rápida de nuestra policía y de nuestros serenos, y esto se fue socializando. Elaboramos un proyecto de inversión, este acuerdo de crear los cinco módulos de Seguridad





Ciudadana. Al fin y al cabo, en la reunión que hemos tenido con el Ministerio, había presupuesto para cinco. Esto fue socializado acá en el mismo CODISEC, nosotros lo hemos mencionado en diversas oportunidades y se nos aprobó después de mucho trabajo el año dos mil veinticuatro en julio, una el presupuesto se nos asignó por el Ministerio del Interior, con apoyo al Ministerio del Interior, con apoyo al Ministerio de Economía, el Congreso de la República otorgó diecisiete millones y medio de soles para Miraflores, para seguridad ciudadana, de los cuales dos millones y algo de soles era para implementar estos cinco módulos de seguridad. Ahí están las diversas sesiones socializando las ubicaciones donde nosotros íbamos a poner los módulos, que son cinco: Parque Clorinda Mato de Turner, Parque Tejada, Parque Zela, Parque Leoncio Prado y el otro en Parque Jorge Chávez. Todos apoyaron, tanto así que, las juntas vecinales de la zona del Parque Zela, pidieron construirlo con su dinero. Lo cierto es que le dijimos: "No, todo esto ya está encaminado y nosotros logramos obtener los catorce millones, están reflejados en la rendición de cuenta que nosotros hemos hecho. Está en la Ordenanza N° 629 que aprueba el Plan de Acción se incluyen esos cinco módulos de seguridad ciudadana desde el catorce de diciembre del dos mil veintitres aprobado por consejo, por sesión de consejo. Esto a que nos lleva, este es el modelo de los de los módulos, módulos de cuarenta y cinco metros o setenta y cinco metros, dependiendo las ubicaciones, hemos logrado señalar que varios lugares son de setenta y cinco metros y en algunos que son los más de cuarenta y cinco metros. Son sostenibles, tienen el techo verde, la pared verde, son bastante transparentes, tienen un vidrio para que se muestre el videowall y sirven como un tema disuasivo para el delincuente, que sepan que estamos trabajando en el tema de seguridad. Todo esto también fue presentado en la Primera Consulta Pública, el veintidós de marzo del dos mil veinticuatro. Está en la grabación que la podemos mirar. Siguiendo, las notas de prensa que hicimos sobre los módulos, informaron a la junta vecinales, las acciones, ahí están los módulos de seguridad. La siguiente, por favor, en la rendición de cuentas del año dos mil veinticuatro, así como en la rendición de treinta de mayo de este año, también sigamos, imagínense la data del dos mil veintitres al dos mil veinticinco, nosotros hemos venido estableciendo la creación de los módulos de seguridad y que teníamos el presupuesto. Siguiendo, nos transfieren el dinero dos millones y medio para compra de vehículos el año dos mil veinticuatro y en febrero nos transfieren del dos mil veinticinco y con eso sacamos a concurso los módulos de seguridad. Siguiendo, apenas hemos comenzado a construir, un grupo de vecinos indican, yo no quiero este módulo en mi parque, eso para poder identificar los lugares se hizo un sondeo con los vecinos, se hizo consultas vecinales, se sensibilizó y no hemos tenido ningún problema en ninguno de los parques. Hay ajustes, obviamente, que los vecinos no estaban enterados se han acercado y con los cuales no hemos tenido ningún problema. Sigamos, en la revista municipal, ahí están el planteamiento de los módulos de seguridad en la parte alta, círculo rojo, ahí están los modelos, eso es de junio del año dos mil veinticinco. Siguiendo, un grupo de la ronda mixta del año dos mil veintitres, donde los propios vecinos piden que en el parque León Prado quieren un módulo de Seguridad Ciudadana, esos son los grupos de la zona once. Ahí está una Sra. Graciela Ulloa que es la actual representante de la Junta Vecinal de esa zona, y está justamente, ella pidiendo desde el año dos mil veintitres el proyecto, Sra. Graciela como tiene conocimiento del proyecto módulo, se está formulando y contempla uno en el parque León Prado. Como ya les comenté, esto ha sucedido anoche, ha habido un asalto tal en la modalidad de robo, un vehículo, etcétera. Buen avance. Esperamos también a Sandra que las noticias de nuestro propio módulo en el parque León Prado y sabemos que está programado, ¿cuándo inician la construcción? ¿Para cuándo está? ¿Cuándo lo señala? El año dos mil veintitres y el año dos mil veinticuatro. Siguiendo, y seguimos avanzando, todo es el año dos mil veintitres. En diciembre del dos mil veinticuatro, esta señora que es el actual miembro de la junta vecinal, eso es marzo del dos mil veinticuatro, miren el intercambio, pedidos y pedidos, por favor, etcétera. Sigamos, ahí está, se les manda el modelo considerado diciendo:

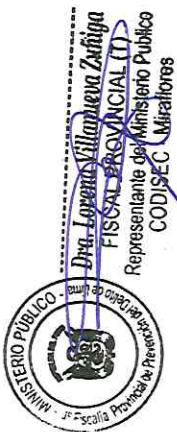




"Buenas tardes, Señora. Los vecinos de Parque nos gustaría saber cuándo se inicia la construcción del módulo de seguridad de nuestro parque. Usted nos podrá informar, por favor", el cuatro de noviembre del dos mil veinticuatro. Siguió, la señora de nuevo: "Buenas tardes, Sandra. Bueno, siga, sigue porque es estamos noviembre, hay uno último. ¿Qué hace la municipalidad? La municipalidad con la aceptación de los vecinos independiza cada parque del área para la construcción del módulo porque es un proyecto de INVIERTE PE. O sea, este no es un juego, no es porque el vecino quiso sino porque con la Policía y logramos determinar qué lugares eran los adecuados, los vecinos aceptaron, independizamos la propiedad y lanzamos el concurso para poder construir. Sigamos. En el parque Leoncio Prado, específicamente el módulo estaba en otro lugar. Los vecinos dijeron, "No, lo quiero acá, lo quiero allá.", lo movimos, e movió el diseño, el módulo y está en la parte en una un pedazo del parque. Ocupa apenas el cero punto cincuenta y siete por ciento del área del parque, menos del uno por ciento. El parque tiene ocho mil setecientos setenta metros cuadrados, el área del módulo cuarenta y nueve puntos sesenta, podemos ajustarlo a cuarenta y cinco, pero además estamos recuperando jardines porque la parte lateral, la pared y el techo son techos verdes, paredes verdes, con lo cual estamos recuperando treinta y ocho metros cuadrados. Nos interesa la sostenibilidad porque en Miraflores, en mi gestión hemos recuperado más áreas verdes que en ninguna otra gestión de los doce últimos años. La siguiente, atención vecinos, se les ha convocado en junio, han ido ellos cuando les hemos seguido, les hemos mostrado ahí está la convocatoria con los promotores, está el Gral. PNP (r) Castillo haciendo las explicaciones, informando, se ha socializado este tema y han aparecido para hacer corto el cuento, una carta primero con ciento cuarenta vecinos y ahora con seiscientos, pero lo más gracioso es que los vecinos que viven en el parque son veinticuatro y todos los que están son de la zona cuatro, de la zona tres, que son los promotores de la revocatoria del alcalde, o sea, un tema político que han querido cambiar y no se puede cambiar los dineros y recursos del Estado que han sido trabajados durante dos años para poder obtener resultados para garantizar la seguridad para que seiscientos personas que no representan a los ciento diez mil mirafloresinos impidan una ejecución de un proyecto y han llegado a presentar una acción de amparo que la van a perder porque ellos tienen como argumento que los parques son áreas intangibles. Sí, pero hay una ley específica que dice que solamente podrán tener una intervención para seguridad ciudadana. La ley nos ampara, lo hemos hecho legalmente y en su momento seguramente ganaremos la acción de amparo. Esto me hace recordar al alcalde Molina cuando hizo el parque bicentenario le presentaron otro grupo de personas que siempre piensan distinto, felizmente, en Miraflores es una minoría que pusieron una acción de amparo que al final la perdieron, pero paralizó el proyecto bicentenario, el Parque Bicentenario, más de dieciocho meses. Estos son los vecinos que están promoviendo una acción de amparo para paralizar todas las obras después de dos años de gestión para poder conseguir los recursos y hacer realidad lo que la mayoría de vecinos quiere., como el Parque Clorindo Mato de Turner, todos los vecinos decían: "Yo quiero que el módulo de seguridad esté frente a mi casa, acá no, ahora no lo quiero, pero ellos estaban dispuestos a subvencionarlo, a pagarlo. Entonces, quiero que estén enterados de que a veces se cambian las perspectivas y priorizan el interés de unos pocos por un tema político, promovidos por una persona que está caduca para tratar de mezclar la política con el bienestar vecinal. Con eso quería terminar de informarles y vamos a darle el uso de la palabra algún pedido o informe que quieran hacer para entrar a la siguiente sesión.

5. ESTACIÓN PEDIDOS

Dra. LORENA VILLANUEVA ZÚÑIGA, Fiscal Provincial Titular del despacho de la Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito, saluda a los presentes e informa que, el día ocho de agosto, el Ministerio Público organizó un operativo, agradeciendo el apoyo de la Municipalidad, así como de la Policía Nacional del Perú





que permitió luchar contra la inseguridad ciudadana. Aunado a ello, también debo informa que contó que el apoyo de Sunafil, que también colaboró para esta labor. También menciona que respecto a las estadísticas se vienen solicitando y se quiere armar un bosquejo que permita pues ver por cada tipo de delito ¿Cuántos pedidos tenemos de prisión preventiva al Poder Judicial? y ¿cuántos ellos nos dan? Recordemos que, el hecho que tengamos una pena superior a cinco años, así como, suficientes elementos de convicción es una labor que no solamente involucra al Ministerio Público, sino a la Policía Nacional del Perú. La Policía Nacional del Perú debe hacer esa investigación adecuada. ¿Para qué? para que nosotros si tenemos esos elementos que nos establece la ley, podamos pedir esa prisión preventiva y el juez no las pueda otorgar, porque recordemos que el Ministerio Público solicita esa prisión preventiva. También debemos recordar que, el fracaso de una solicitud de prisión preventiva ante un juez es fracaso no solamente del Ministerio Público, sino también de la Policía Nacional, porque ambas instituciones, estamos en ese trabajo y debemos entender que debemos luchar juntos contra la delincuencia. Eso es todo. Gracias.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, menciona si algún otro representante desea tomar la palabra. Adelante.

Ing. ANA VERÓNICA BENITES ROMERO, Subprefecta de Miraflores, saluda a los presentes y solicita que, si bien es cierto lo he conversado anteriormente acerca de un convenio por un espacio para poder atender a los vecinos, dado que, actualmente la subprefectura no se encuentra en Miraflores, está en Barranco, en Mariátegui 222, provisionalmente, porque nos vamos a mudar a la Prefectura de Lima, si no fuera el caso de que por convenio nos pudieran dar un espacio para mejor atención al cliente, ya que, a los vecinos están yendo a Barranco y articulamos aquí mensualmente, siempre trabajamos de manera conjunta con Seguridad Ciudadana, con las Comisarias, y vemos que también hay muchos solicitantes, a los cuales se le otorgan garantías, pero una mayor seguridad, le solicito en bien un pedido para un convenio de un espacio.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la intervención de la Subprefecta y menciona que, enviará su pedido a la Gerencia Municipal para que analice si existe un espacio.

Sr. WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA, Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes, señala que se mencionará algo corto no más porque el Crnl. PNP Jares lo ha mencionado y aprovechando la presentación de la señora fiscal y hace tres sesiones y repetidas hace dos sesiones, un pedido del vecino es de justamente ver de todo la acción de nuestra policía y de nuestro serenazgo que sabemos que es fuerte y todos quieren saber los resultados, o sea, justamente lo que han mencionado, saber ¿Qué acción se han tomado con esa gente que se ha tomado presa? y que las han remitido al Ministerio Público, porque en la conciencia y en la creencia del vecino está de que a la gran mayoría se le suelta. ¿Por qué? Porque los ven que nuevamente la Policía y Serenazgo en sus operativos vuelven a tomar presos a la misma gente que ya la habían tomado anteriormente. Entonces, quieren saber los resultados, cómo vamos, cómo va el avance, qué se necesita y este porque están bastante preocupados por la situación general que vivimos de delincuencia. Eso sería todo. Gracias.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la intervención de los miembros, mencionando que se continúe con la Estación Acuerdos.



6. ESTACIÓN ACUERDOS

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, mencionó los siguientes acuerdos:

- ❖ Solicitar a la División Policial Sur 1 continuar con el desarrollo de los operativos, que últimamente, están mostrando buenos resultados.
- ❖ Solicitar al Cmdte. PNP Alfredo Galvez Wong, jefe de la DEPINCRI, My. PNP Jorge Luis Hernandez Díaz, jefe del Grupo Terna, y unidades especializadas de la Policía Nacional que conforman el Comité a realizar sus presentaciones de la producción policial a su cargo en las próximas sesiones del CODISEC.



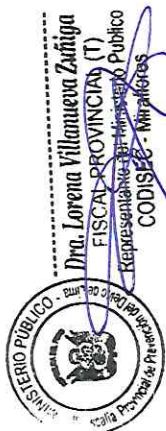
Comunicar al Comando de la Policía Nacional del Perú sobre la inasistencia recurrente de la Cmdte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón, representante de la Unidad de Transito Sur 1.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señaló que, sin más intervenciones, maestro de ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.

7. CIERRE DE SESIÓN

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos, intercambio de opiniones, el trabajo que realizan las instituciones policiales dentro del distrito, pero sobre todo el compromiso que se tiene por hacer que el distrito siga avanzando, donde hay mejora continua, en la búsqueda de un nivel de excelencia, enuncia que esto solo se puede lograr con el compromiso de los miembros del CODISEC, resaltando hay una ley que reconoce a los presente a la sesión como el Consejo Mayor de Seguridad Ciudadana del distrito, también destaca la participación de miembros de diferentes ámbitos sin embargo cuando faltan algunos de los miembros la mesa no está estable, sino inestable, se desea que con la presencia de todos los miembros se pueda lograr que los vecinos se sientan satisfechos de vivir en el distrito de Miraflores, el **Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores,** finalizó la sesión agradeciendo a los presentes.

Siendo las diez horas con cuarenta minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:



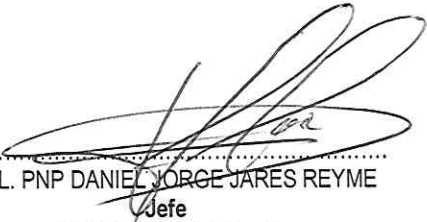
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



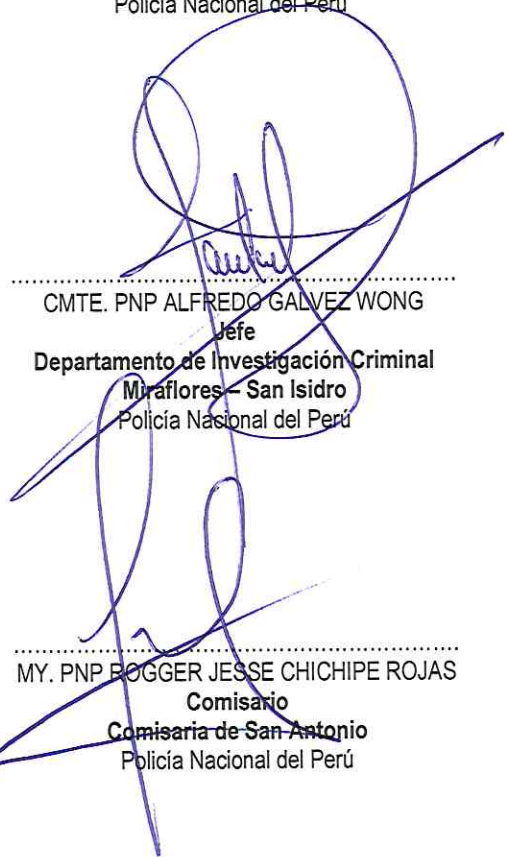
miraflores
se vive mejor


Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde
Municipalidad de Miraflores
Presidente del CODISEC Miraflores

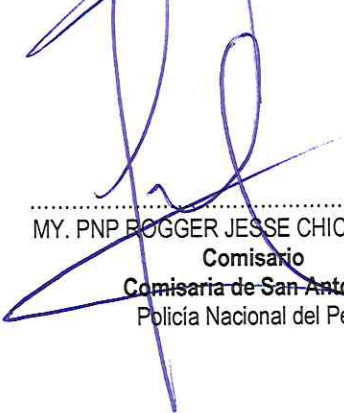

Ing. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO
Subprefecta Distrital de Miraflores
Subprefectura

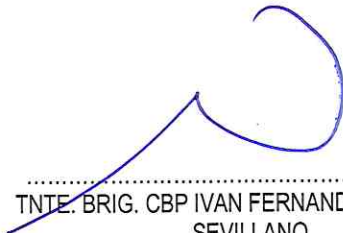

CRNL. PNP DANIEL JORGE JARES REYME
Jefe
División Policial Sur 1
Policía Nacional del Perú


CMTE. PNP MARIO BONILLA BELLO
Comisario
Comisaría de Miraflores
Policía Nacional del Perú


CMTE. PNP ALFREDO GALVEZ WONG
Jefe
Departamento de Investigación Criminal
Miraflores - San Isidro
Policía Nacional del Perú


CMTE. PNP EDWIN CESAR HUAYTA GUERRA
Comisario
Comisaría de Turismo Lima Sur
Policía Nacional del Perú


MY. PNP ROGGER JESSE CHICHIYE ROJAS
Comisario
Comisaría de San Antonio
Policía Nacional del Perú


TNTE. BRIG. CBP IVAN FERNANDO VILLAREAL
SEVILLANO
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28



DR. BRAYAN LUIS ESPIRITU VEGA
Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado Barranco –
Miraflores
Poder Judicial



DRA. MIRYAN DEL CARMEN HURTADO MORI
Director
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Sra. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana
Policía Nacional del Perú

LIC. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE ARÉBALO
Promotora
Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro
Programa Nacional para la Prevención y Erradicación
de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del
Grupo Familiar - WARMI ÑAN

ABG. CARLOS ALBERTO SERNAQUE IPANAQUE
Jefe Zonal I
Jefatura Zonal de Lima
Superintendencia Nacional de Migraciones

SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante
Delegados de las Juntas Vecinales Comunes
Municipalidad de Miraflores